

Alcobendas, 16 de mayo de 2022

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 del Reglamento (UE) No 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, Indra Sistemas, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

Como continuación de la comunicación de información privilegiada de fecha 9 de mayo de 2022 (con número de registro oficial 1428), la Sociedad comunica los resultados indicativos de su invitación a los titulares de sus bonos en circulación correspondientes a la emisión por importe de 300.000.000€ al 3,00% de interés anual con vencimiento en 2024, con código ISIN XS1809245829, admitidos a negociación en el sistema multilateral de negociación de la Bolsa de Luxemburgo (*Euro MTF*) (los "**Bonos**") a formular ofertas de venta de Bonos ("**Ofertas de Venta**" y, cada una de ellas, una "**Oferta de Venta**") a la Sociedad (la "**Solicitud de Ofertas de Venta**").

La Solicitud de Ofertas de Venta se realizó en los términos y condiciones establecidos en el documento informativo (*tender offer memorandum*) de fecha 9 de mayo de 2022 preparado en relación con la Solicitud de Ofertas de Venta (el "**Memorándum de la Oferta de Recompra**"). Los términos en mayúsculas utilizados y no definidos en la presente comunicación tienen el significado que se les atribuye en el Memorándum de la Oferta de Recompra.

Los términos de la Solicitud de Ofertas de Venta establecían que el Importe Máximo de la Solicitud de Ofertas de Venta sería 100.000.000€ (o el importe que en su caso establezca la Sociedad a su plena discreción). La Sociedad comunica que, sujeto a su confirmación y a su única y absoluta discreción, tiene la intención de aceptar Ofertas de Venta por un importe nominal total de 150.000.000€, aplicando un factor de prorrateo indicativo del 79,20 por ciento.

A continuación se indican los resultados indicativos de la Solicitud de Ofertas de Venta:

Descripción de los Bonos	ISIN / Common Code	Fecha de Amortización a la Par (Par Call Date)	Importe Nominal Total en Circulación	Importe agregado de las Ofertas de Venta recibidas	Índice de Referencia	Margen de Compra (Purchase Spread)	Precio de Compra	Factor de prorrateo indicativo	Importe indicativo de Ofertas de Venta aceptadas
Emisión de Bonos por importe de 300.000.000€ al 3,00% con vencimiento el 19 de abril de 2024	XS1809245829 1809245829	19 de enero de 2024 <sup>1</sup>	300.000.000€	196.500.000€	Tipo de cambio medio interpolado (Interpolated Mid-Swap Rate)	20 p.b.	Pendiente de confirmar	79,20%	150.000.000€

La fijación de precios de la Solicitud de Ofertas de Venta tendrá lugar hoy a, o alrededor de, las 12:00 horas (hora de Londres). Tan pronto como sea posible tras la fijación del precio de la Solicitud de Ofertas de Venta, la Sociedad anunciará si finalmente acepta las Ofertas de Venta válidamente presentadas de acuerdo con la Solicitud de Ofertas de Venta y, en caso de ser aceptadas, el importe nominal agregado final de los Bonos aceptados para su compra, el factor de prorrateo (en su caso), el Precio de Compra, el tipo de cambio medio interpolado (*Interpolated Mid-Swap Rate*) y la rentabilidad de la compra.

La Fecha de Liquidación prevista para el pago del Precio de Compra respecto a las Ofertas de Ventas Aceptadas es el 18 de mayo de 2022.

La Solicitud de Ofertas de Venta queda sujeta a las condiciones y restricciones establecidas en el Memorándum de la Oferta de Recompra.

Salvo que se indique lo contrario, todos los anuncios que se realicen en relación con la Solicitud de Ofertas de Venta se publicarán, además de en las páginas web de la Sociedad y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la página web de la Bolsa de Luxemburgo ([www.bourse.lu](http://www.bourse.lu)), en plataformas de noticias financieras, y también se notificarán a los sistemas de compensación y liquidación para su comunicación a sus entidades participantes. También se pueden obtener copias de los anuncios y avisos relacionados con la Solicitud de Ofertas de Venta a través del Agente de Ventas.

### Información adicional

El Memorándum de la Oferta de Recompra contiene la descripción completa de los términos y condiciones de la Solicitud de Ofertas de Venta. BNP Paribas es el Dealer Manager y Kroll Issuer Services Limited es el Agente de Ventas en la Solicitud de Ofertas de Venta.

<sup>1</sup> Los términos y condiciones de los Bonos prevén una opción de amortización a la par, ejercitable a opción de la Sociedad, por el importe nominal de los Bonos a partir del 19 de enero de 2024 (inclusive). A efectos aclaratorios y de acuerdo con la práctica de mercado, el Precio de Compra se calculará con referencia a la primera fecha en la que la Sociedad pueda ejercer la opción de amortización a la par de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos, siendo esta el 19 de enero de 2024, y asumiendo el pago completo del nominal en dicha fecha.

Lo anterior se comunica a todos los efectos oportunos.

Atentamente,

Fabiola Gallego

Vice-secretaria del consejo de administración

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS (TAL Y COMO SE DEFINE EN LA LEY DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 1933 (*U.S. SECURITIES ACT OF 1933*), CON SUS MODIFICACIONES (“**LEY DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS**”). ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES NI UNA SOLICITUD DE OFERTA DE COMPRA DE VALORES, NI SE REALIZARÁ NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA ILEGAL. LOS VALORES NO SE HAN REGISTRADO NI SE REGISTRARÁN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE ACUERDO CON LA LEY DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS, Y NO PUEDEN OFERTARSE NI VENDERSE EN LOS ESTADOS UNIDOS SI NO SE REGISTRAN O SI NO SE APLICA UNA EXENCIÓN DE REGISTRO DE ACUERDO CON LA LEY DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS. NO HABRÁ OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS NI EN NINGUNA OTRA JURISDICCIÓN.